

LOS INCAS
SUS ORIGENES Y SUS AYLLUS
POR
RICARDO E. LATCHAM

(Conclusión)



CAPITULO IX

Apellidos y títulos

Voces mal interpretadas.—*Ayar, Manco, Capac, inca, curaca, apu, auqui, Yupanqui, Tupac, Cusi, tocco*.—Apellidos interpretados como títulos.—Algunas razones de este error.—Modificaciones posteriores de algunos significados.—Ocultación de los nombres y apellidos.—Supersticiones al respecto.

En el curso de este estudio, nos hemos pronunciado con frecuencia en contra del empleo de ciertas voces como títulos o dignidades y a menudo contra la significación que se da generalmente a éstas y a otras.

Entre estas voces se encuentran *ayar, Manco, Capac, inca, curaca, apu, auqui, Yupanqui, Tupac, Cusi, tocco*, etc.

A menudo la traducción de estas voces en los vocabularios y su uso corriente en el lenguaje es completamente moderna y no expresa el sentido arcaico o primitivo que tenían.

Tomamos por ejemplo la voz *inaca* o su forma apocopada más conocida, *inca*. Las acepciones usua-

les de esta palabra son: el nombre de una nación de habla quechua, cuando usada colectivamente; o, el monarca de este pueblo si se emplea en un sentido particular. Sin embargo, ninguno de estos significados es indígena, sino interpretaciones impuestas por los españoles. Para los naturales, *inca* significaba el jefe civil de un ayllu o linaje; y todavía se emplea en este sentido en algunas partes del Perú. Uhle dice: «Los incas, principiando con una dignidad muy insignificante, alcanzaron la suprema autoridad de un vasto imperio. La organización de los aillus ha sido la cuna de este oficio. Elegidos por el aillu para su representación y la administración de sus asuntos, se elevaron al mando, primero del Cuzco y después de un conjunto de naciones. Pero la dignidad de los incas vive en su concepto original, hoy todavía, en los pueblos del valle del Cuzco» (1).

Barranca dice que *inca* proviene de *i* luz, *na* signo de negación en aymarará y *ca* mucho, y quiere decir, lo que es lleno de luz, luminoso. Por nuestra parte creemos que, si el significado dado a cada partícula sea exacto, querrá decir sin mucha luz, semi-oscuro—como la luz de una cueva; y es posible que de allí se derive su sentido—el jefe de una cueva—la morada primitiva de los indios. Pero a la vez no debemos perder de vista otro significado de *inca*, que es cisne. Puede haber sido en su origen un nombre o apellido totémico, transformado después en título.

Las demás voces de nuestra lista han sido tan maltratadas como *inca*. Algunas de ellas se han

(1) Orígenes de los Incas. Ob. cit. p. 46.

querido descifrar por medio de la lengua quechua, porque se suponía que era ésta la de los incas; pero hemos visto que la mayor parte de los ayllus considerados originales eran de extracción colla o aymará y por tanto es natural buscar su significado en este idioma.

Examinadas en esta luz, casi todas asumen otro carácter y su sentido aparece más en conformidad con la organización que representan.

Ayar: Es evidente que proviene de la voz *aya*, muerto; *ayar* significaría el muerto, el difunto, o como dice vulgarmente la gente del pueblo, el finado. El *Ayar Cachi* sería el finado Cachi o el difunto Cachi. Von Buchwald dice: «*Ayar* me parece que sólo significa «el muerto, el finado», porque *ayar*—quina silvestre—no parece propio». (1)

Manco: Como hemos visto ya, es solamente una corrupción española de la voz *malleu*, que en aymará tiene el mismo valor que *inca* en quechua y significa jefe o cabeza de un ayllu, o grupo de parientes; o, como dice Uhle, «jefe o dueño de vasallos».

Capac: Esta voz, netamente aymará en su origen, se hizo común a los dos idiomas en su acepción posterior. Derivada de *capa*—gavilán, fué adoptada como tótem y apellido de un ayllu, y de la tribu derivada de éste. Cuando, más tarde, la tribu comenzó a dominar en el valle de Cuzco y contornos, un *Capa* o *Capa(c)*, es decir, uno de esta tribu era equivalente a un poderoso o rico, y poco a poco llegó a tener esta acepción y pasó a las dos lenguas con ese significado. El verdadero origen de la voz después se olvidó y en el lenguaje corriente se em-

(1) Los primeros Incas. Ob. cit. p. 117.

pleó con su nuevo significado, aplicándose no solamente a los incas, sino a los gobernantes o poderosos de las naciones de otras provincias, y volvió a incorporarse al aymará con el nuevo sentido, quedando en uso las dos voces, *capa*—gavilán, y *capac*—rico, poderoso. Así hallamos que Sarmiento, al hablar de otros monarcas, la usa en este sentido—Chimu Capac, Cañar Capac, Colla Capac, etc., pero no cabe duda que, originalmente, como en el caso de Manco Capac, Mayta Capac, Chuchi Capac, Cuyo Capac, Tocay Capac, Capac Yupanqui, etc., era simple apellido y no exclusivo de los ayllus que llegaron al Cuzco, sino común al pueblo de habla aymará.

Sarmiento nos dice claramente que los primeros incas usaron la voz como apellido, aunque equivoca la razón. Dice: «y la ventana mayor o *Capac tocco*, punto de salida de los ascendientes de los incas que por consiguiente *tomaran por sobrenombre capac que quiere decir ricos*. (1)

Garcilaso, a pesar de sus frases de aparente contradicción, deja bien establecido que era en su origen apellido que se aplicaba al hablar de todas las personas y acontecimientos pertenecientes al linaje que él llama *Capac Ayllu*, título que daba no solamente a los descendientes de Tupac Yupanqui, sino a todos los que descendieron de Manco Capac, los cuales llama *Capac-runá*. Esto significa, no vasallos del rico, como él dice, sino la colectividad de los *Capac*. Conzález Holguín habla de los *Capac-cuna*, todo el linaje real.

Curaca: jefe de una parcialidad, fuese ésta *huni*

(1) Hist. Ind. Cap. XI.

(agrupación de ayllus) o la tribu, reunión de *hunnus*. El *hunu* era un grupo local de ayllus de una misma procedencia, que ocupaba la misma *marca* o distrito. Un número vario de *hunnus* del mismo origen o tronco y que reconocía el mismo *pacarina* o antepasado fundador, formaba la tribu. El jefe de esta reunión de ayllus era casi siempre un descendiente, por línea femenina directa, de dicho antepasado o fundador de la estirpe, y se llamaba *curaca*.

El verdadero significado de la voz es el hijo mayor de un pueblo, de *curac* o *kurac*, hijo mayor. Los principales de los diferentes ayllus, reunidos en Consejo de la tribu, se llamaban *caracacuna*, y sus decisiones, tomadas por mayoría de votos, se llamaban *curaeñin*—la voz del mayor número.

Apu: jefe; pero no un jefe político o militar, aunque en tiempo de los españoles llegó a tener este significado. Originalmente se refería al hijo mayor de cada mujer de diferente apellido de la familia poligámica. Por esto, en algunas de las familias de los diferentes incas reales se ven varios de los hijos figurar con el prefijo *Apu*; pero siempre con un apellido distinto, como en el caso de los hijos de Capac Yupanqui. Sarmiento dice que este monarca tuvo una mujer legítima, en la cual tuvo un hijo—Inca Roca— «además de cinco hijos en varias mujeres. Estos se llamaban *Apu Calla*, *Apu Humpi*, *Apu Saca*, *Apu Chima Chaui* y *Apu Uschuncuna Ascarillanda*». Además de éstos mencionados por Sarmiento, el mismo monarca tuvo otros dos hijos llamados *Apu Urco Huaranca* y *Apu Yamqui Yupanqui*.

Entre los hijos de Inca Cusi Yupanqui, hallamos

a *Apu Curi Machi*, *Apu Hilaquita*, *Apu Uturuncu Achachi* y *Apu Paucar Usnu*.

Apusqui o *apusqui-ypa*: antepasados, se deriva de la misma raíz *apu* y significa literalmente el mayor o más antiguo del linaje de la tía materna. Los españoles encontrando la voz en uso para expresar la idea del jefe de cada abolengo de la generación joven, la adoptaron como palabra fácil y la aplicaron en un sentido más generalizado, costumbre que ha perdurado.

Auqui: en aymará significa padre, tío paterno o hermano. No era en su origen una voz empleada para hablar de un individuo particularizado, sino del grupo de padres de una generación cualquiera que tenía una común descendencia uterina e incluía a los hijos varones de todos ellos en sus relaciones entre sí; en otras palabras llegó a referirse a todos los varones de una misma estirpe o ayllu, y por esto a veces se traduce por hermano, pero hermano de un linaje y no de un padre individualizado. Al pasar la voz a la lengua quechua, su sentido se restringió para referirse a los mayores, a la gente de otra generación pasada, y *auquicuna* llegó a significar antepasados, gente de la antigüedad.

Garcilaso dice que «*Auqui* es nombre apelativo, quiere decir infante. Daban este apellido a los hijos del rey y por participación a todos los de la sangre real, y no a la gente común, por grandes señores que fuesen» (1). Esta noticia es tan inexacta como muchas otras que da este cronista cuando trata de los asuntos familiares de los incas. El primero de este nombre que hallamos mencionado en

(1) *Comentarios reales*. Lib. VIII. Cap. VIII.

la historia era hijo de Inca Cusi Yupanqui y se llamó Auqui Yupanqui.

La aseveración de Rivero y Tschudi en «Antigüedades Peruanas» es igualmente peregrina. Dicen que todos los varones de la sangre real tomaban el nombre de *Inca* cuando se casaban y mientras solteros se llamaban *Auqui*.

Otra interpretación de la palabra era *tótem* y en esta acepción, en quechua, se transformó en *huanqui*, conservando su forma original en aymará. Se ha traducido como hermano, porque, usada para hablar del *tótem* generalmente se le refería en esta relación, como era costumbre entre tantos pueblos y tribus americanos.

Yupanqui: Aquí tenemos una voz que ha sido bastante discutida. En general se supone que es un título real. Markham la considera así y dice que quiere decir «Ud. puede contar»; pero que empleado como título significa «Ud. puede contar que tiene o posee todas las virtudes». Garcilaso se expresa de una manera parecida y es probable que de allí tomó la idea Markham. Lorente supone que significaba «memorable».

Disentimos en absoluto de estas opiniones, y consideramos que *Yupanqui*, como *Capac*, *Tupac* y *Cusi*, son apellidos y no títulos.

En la historia de Sarmiento, encontramos cuarenta y tres personas cuyos nombres terminan en este vocablo y otros tantos que lo usan como nombre penúltimo, y si es verdad que todos pertenecen a los ayllus que se han llamado reales, debemos considerar que todos los ayllus incaicos se incluían en esta categoría y ocurre a menudo en circunstancias que excluyen la posibilidad de que fuese título. No

obstante, en todos los casos su empleo concuerda perfectamente con la idea de un apellido.

La primera vez que encontramos esta voz es en el nombre del segundo sinchi-*Lloqui Yupanqui*. Dos de los hijos de Mayta Capa(c) también llevaron el apellido, *Rocca Yupanqui* y *Capa(c) Yupanqui* como también cinco hijos de Inca Viracocha y seis de los de *Inca Cusi Yupanqui*. Cuatro hijos de Huayna Capac también ostentaron el mismo apellido. Además de éstos, hijos de monarcas, se encuentran diez o doce personas, sacerdotes o capitanes del Inca que usaban asimismo el mismo apellido. En las listas de las personas descendientes de los ayllus reales, que vivían en el Cuzco en 1572, encontramos los siguientes: *Juan Concha Yupanqui* y *Martín Yupanqui*, del ayllu de Yahuar Huacacac; *Francisco Chalco Yupanqui* del ayllu de Viracocha; *Juan Hualpa Yupanqui* y *Francisco Gota Yupanqui* del ayllu de Pachacuti; *Felipe Tupac Yupanqui* y *Andrés Tupac Yupanqui* del ayllu de *Tupac Yupanqui*; y *Sumac Yupanqui* del ayllu de Huayna Capac.

La simple lectura de todas estas listas demuestra que el vocablo no se emplea como título, sino como apellido; y cuando se encuentran en tantos casos series de hijos de la misma familia, todos llamados con el mismo apodo, no puede quedar duda al respecto.

En cuanto al verdadero significado de la voz *yupanqui*, no estamos seguros. Parece derivarse del verbo *Yupa* contar-*yupay*, cuenta-*yupana* número. *Yupanqui* sería el con quien se cuenta o se puede contar; pero también puede traducirse como el contado o los contados.

Las mismas observaciones que acabamos de hacer respecto del designativo *Yupanqui*, pueden aplicarse igualmente a los de *Tupac*, *Cusi*, *Mayta*, *Hualpa*, *Amaru*, *Rimachi* y muchos otros; y todos son en nuestro concepto, apellidos de linajes.

La razón principal para que esto haya pasado inadvertido, es que casi todos los investigadores han partido de la idea de que el apellido, al haberlo, sería paterno. La confusión de las designaciones encontradas entre los hijos de los diferentes monarcas impidió que éstos se considerasen apellidos, y encontrando algunos tan repetidos se ha supuesto que eran títulos honoríficos, y con ocasión se ha torcido el verdadero significado de las voces para acomodarlas a su supuesta función.

Otra razón que ha impedido que se viera esta explicación es la costumbre corriente entre la mayoría de los pueblos indígenas de ocultar sus nombres y apellidos, y en especial los de las mujeres. Estos no se pronunciaban nunca fuera de la familia y aún entre los consanguíneos en muy raras ocasiones. Era considerado de muy mal agüero nombrar a una persona por su nombre, y a las mujeres no lo hacían jamás. Por esto se acostumbraba darles sobrenombres de aves, flores o plantas, los que se usaban en caso de necesidad; pero generalmente, al hablar de ellas a extraños o aún en familia, se empleaban los términos de parentesco, como mi madre, tu hermana, la suegra de Juan, la abuela de Pedro, etc.

Esta preocupación no era exclusiva de los indios del Perú, sino que era general en Sud-América y quizás en muchas otras partes del mundo, entre los pueblos primitivos.

El Padre Rosales, hablando de los indios de Chile, dice: «En creciendo las niñas, *siendo mugeres no nombraran su nombre por cuanto ay, porque se persuaden que si le nombran se han de caer muertas*». (1)

Edmond Reuel Smith observó la misma cosa entre los araucanos en 1853: «La repulsión de dejarse retratar es universal en este pueblo, porque, como son muy supersticiosos y creen en la magia, temen que el que posee el retrato puede dañar a la persona representada. El mismo temor supersticioso se nota en cuanto a sus nombres y pocos son los indios que dirán como se llaman por miedo de que, sabiéndolo, uno pueda adquirir algún poder sobrenatural que redundaría en su contra». (2)

Esta reticencia por parte de los indios parece deberse en parte al hecho de que a cada hombre se le supone tener un nombre propio que expresa su naturaleza íntima, que llega a identificarse con él y que asume en sus ojos un carácter sagrado. Creen que una vez conocido el nombre se conocen también las cualidades intrínsecas y que este conocimiento puede usarse en su detrimento.

Debido a esta costumbre de ocultar los nombres, especialmente los de las mujeres, no se dieron cuenta los historiadores y cronistas de que eran los apellidos maternos los que se usaban y por tanto, hallando numerosos apellidos diversos en la misma familia paterna, creyeron que los vieron más repetidos entre los Incas reales, eran títulos honoríficos.

(1) *Hist. del Reyno de Chile*. Tomo I. p. 166.

(2) *The Araucanians*. by EDMOND REUEL SMITH. New York. 1855.



APENDICE A

Parentescos

Consanguinidad.—La familia.—Diferencias en la constitución de la familia.—La monogamia y la poligamia.—La familia materna.—Los términos europeos inadecuados para explicar los parentescos indígenas.—La constitución de la familia india.—Términos empleados en quechua y aymará y su alcance.—El sistema de agrupación.—Los términos prueban la filiación materna.

Al estudiar la cuestión de parentesco entre los pueblos primitivos, o los cuya sociabilidad no está muy evolucionada, hallamos mucho más definida la línea que separa los parientes consanguíneos de los que lo son simplemente por alianzas matrimoniales, que entre los pueblos europeos.

La base de la organización social es la *consanguinidad*. Desde tiempos muy remotos se ha comprendido la importancia de los lazos de sangre; pero la manera de estimar lo que constituye a estos, varía de una parte a otra. El sistema más universal es indudablemente el que considera la *familia* como el elemento básico.

«Contrario a la noción muy divulgada, por la cual los antropólogos son en parte responsables, la familia, que consiste de marido, mujer y los hijos, se halla en todas partes. Puede haber más de una mujer, o aquí y allá, más de un marido; la duración media de las uniones puede aparecer defectuosa, medida por el criterio moderno; el hogar puede cobijar otros individuos emparentados además de la familia inmediata; pero queda un hecho concreto; la familia existe allí como unidad distinguible». (1)

Pero, aunque este hecho es innegable, su desenvolvimiento no siempre sigue en conformidad con los mismos preceptos. La familia monogámica ha sido y es indudablemente más universal que la poligámica; y aún en aquellos pueblos donde la pluralidad de mujeres es tolerada o permitida, la inmensa mayoría de los casamientos son monogámicos. Esto, independientemente de su aspecto moral, que entre los pueblos primitivos es un factor insignificante, tiene dos razones fundamentales—una demográfica y la otra económica. La proporción entre los sexos, aún cuando ligeramente a favor de las mujeres en las sociedades primitivas, no lo es bastante para permitir una poligamia generalizada; y luego la dificultad de obtener y mantener dos o más mujeres está en directa relación con los bienes que posee el pretendiente. Los poderosos y los ricos de cualquiera comunidad están siempre en una enorme minoría numérica, y, en la práctica, son estos solamente los que pueden darse el gusto y lujo de adquirir más de una mujer.

(1) *Early Civilization*, por ALEXANDER GOLDENWEISER. Ob. cit. pp. 237-8.

De manera que, en la misma comunidad, vemos con frecuencia familias establecidas sobre diferentes bases. En un caso, los hijos son de un padre y una madre. En el otro, son de un padre y varias madres. Esta variabilidad se aumenta o se disminuye, según la manera cómo la comunidad conceptúa la consanguinidad.

En la familia materna, donde la descendencia se estima estrictamente uterina, con frecuencia el padre no se considera pariente consanguíneo de sus hijos y su posición en la familia es hasta cierto punto anómala. El y los suyos son parientes afines, por casamiento y como tales pertenecen a otra categoría.

Si tiene dos o más mujeres, los hijos de cada una de ellas forman un grupo aparte. No son consanguíneos porque tienen diferente procedencia uterina ni son emparentados directamente entre sí por casamiento y sin embargo, están vinculados por un común parentesco con el padre. Estos diferentes grupos de una misma familia paterna, constituyen, en cuanto a sus relaciones recíprocas, una tercera categoría. Los hijos de un grupo no son hermanos con los de otros, aunque tienen todos el mismo padre; ni medio hermanos, como nosotros entendemos los términos, porque no reconocen la consanguinidad de padre para con ellos.

Entra una nueva complicación cuando consideramos los parientes consanguíneos de los diferentes grupos uterinos, en sus relaciones unos con otros y con el padre de estos grupos.

Para este último todos pertenecen a la misma categoría; pero no así cuando se refieren unos a otros, aunque todos son ligados en una sola paren-

tela, en sus relaciones con las de otros ayllus que las propias.

Estas categorías de parientes no existen en el sistema moderno de casamiento monogámico, donde la consanguinidad se cuenta por ambos padres; y, por consiguiente, tampoco existen en las lenguas europeas contemporáneas voces para expresarlas.

Empero, cada vez que se ha hablado de este sistema, se han empleado los términos padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, tío, tía, etc., usándolos en el mismo sentido que se emplea para hablar de nuestros parentescos, fundados sobre una base completamente diversa. De aquí proviene mucha de la confusión y anarquía que se nota en los autores que han tratado este tema.

Algunos, que han estudiado más a fondo la cuestión, han propuesto diferentes medios para evitar esta confusión y han tratado de clasificar los grupos; pero las denominaciones que emplean no son siempre idénticas, ni la clasificación siempre incluye los mismos individuos.

Cuando estudiamos la nomenclatura empleada por los pueblos que se rigen por el sistema de filiación materna, hallamos que todavía nos esperan nuevas complicaciones y que no siguen las reglas que nosotros habíamos considerado lógicas. Aún en las relaciones tan claras como parecen ser las de padre, madre e hijos, tienen ideas distintas de las nuestras.

En la familia materna no emplean un término que podemos en propiedad traducir por *madre*, porque la voz usada por ellos no corresponde al sentido preciso que damos a esa palabra. Hablan no de una madre determinada, sino de un grupo de

madres, de la misma generación, que tienen igual procedencia uterina. El término empleado puede referirse a la propia madre de un individuo, pero puede igualmente referirse a cualquiera de sus tías maternas porque todas han tenido una madre común.

Así también nuestro término *hijo* tiene diversas traducciones según quien habla y según el grupo de hijos a que pertenece. Si se habla de los hijos en relación con la madre, la voz empleada es diferente a la empleada para referirse a los hijos del padre. Más aún, las voces que traducimos por hijos tienen un sentido más amplio que el que nosotros les damos, porque se refiere a todos los hijos de un grupo de madres o de padres e incluye en ambos casos a individuos que nosotros miramos como primos. Cosa parecida pasa en cuanto al padre y sus hermanos uterinos, de los hermanos y hermanas, y en general con todos los diferentes grados de consanguinidad y de afinidad.

Sería una tarea de nunca acabar detallar todos estos distintos agrupamientos, tan diversos de los nuestros; pero es claro ver por lo que hemos explicado ya, que nuestra nomenclatura corriente no es adecuada para indicar todas estas relaciones.

Entretanto nos conformamos con presentar un cuadro de los principales grados de parentesco reconocidos por los incas y otros pueblos del Perú, para demostrar que el sistema en uso no correspondía a la familia patriarcal que casi todos han supuesto existir en el antiguo imperio peruano; mientras por otra parte coincidía con la clásica de la familia matriarcal.

| Español | Quechua | Aymará |
|--|---------|----------------|
| Padre y los hermanos uterinos de este... | Yaya | Tata o auqui |
| Madre y las hermanas uterinas de ella... | Mama | Tayca |
| Tíos, hermanos uterinos de la madre... | Caca | Lari |
| Tías, hermanas uterinas del padre..... | Ipa | Ipa |
| Abuelo - de padre..... | Apusqui | Chacha Achachi |
| Abuelo - de madre..... | Machu | Marmi Achachi |
| Abuela - de padre..... | Payaypa | Chacha Apachi |
| Abuela - de madre..... | Paya | Marmi Apachi |

Para indicar los bisabuelos o tatarabuelos ponen a las voces usadas para hablar de los abuelos, la terminación *ypa* y agregan los términos *yayan* o *maman* para señalar la rama paterna o materna.

Las denominaciones empleadas para referirse a los descendientes varían según el sexo de éstos. Varía, no solamente en cuanto a denominación, sino también en agrupación, según el ascendiente que habla, sea hombre o mujer. El hombre, al hablar de sus hijos varones, los distingue de las hijas, pero incluye en el mismo grupo a todos los hijos de sus hermanos uterinos.

| Español | Quechua | Aymará |
|--|---------|---------|
| Hijo varón e hijos varones de los hermanos uterinos..... | Churi | Yoca |
| Hija, y las hijas de los hermanos uterinos..... | Ususi | Pucha |
| Sobrinos y sobrinas, hijos de hermanas uterinas o de las primas de la misma procedencia uterina..... | Mulla | Ipacari |
| Nietos en general, de ambos sexos..... | Huahuay | Allchi |

Las mujeres denominan estos grupos de otra manera, menos a los nietos para los cuales el nombre es igual.

| Español | Quechua | Aymará |
|---|---------|----------|
| Hijos de ambos sexos de la misma descendencia, es decir de la verdadera madre y de sus hermanas uterinas... | Huahua | Huahua |
| Sobrinos y sobrinas, hijos de hermanos uterinos o de los primos de la misma descendencia. | Concha | Huaquiri |
| Nietos de ambos sexos..... | Huahuay | Allchi |

Como estos nombres se referían a grupos y no a individuos, para distinguir una persona determinada del resto del grupo a que pertenecía, empleaban una serie de voces explicativas, o aún variaban la palabra.

Así cuando un hijo quería indicar en quechua a su propio padre en contradistinción a los demás padres del grupo *yaya*, decía *yumacyayay* o *yumatuquey*, el padre que me engendró; y al hablar de su madre, *huachaquey* o *huachacmamay*, la madre que me parió, pero más usualmente anteponeía a la voz correspondiente, el distintivo *quinquin*, mío propio *quinquinyayay* mi propio padre, *quinquimamay* mi propia madre, *quinquichuri*, *quinquihuahuy*, etc.

Como la madre tenía un solo nombre para todos sus hijos de ambos sexos y ese nombre incluía los de todas sus hermanas uterinas, para distinguir los varones de las hembras llamaba *carihuahua* a los primeros y *huarmihuahua* a las segundas y anteponeía las mismas partículas para distinguir el sexo de los nietos, empleándose los términos *tinquin* para distinguir los propios de los de sus hermanas.

La siguiente generación, la que nosotros calificamos de hermanos y primos, también se dividía en grupos, cuyo grado de parentesco y denominacio-

nes eran distintos a los nuestros y no pueden ser comprendidos dentro de nuestro vocabulario. No se empleaban los mismos términos para los dos sexos y los nombres variaban según hablaban de sus relaciones mutuas los hombres o las mujeres; y también variaban cuando hablaban de los hermanos de padre, quienes no eran consanguíneos, sino simples afines.

| Español | Quechua | Aymará |
|---|---------|------------|
| Hermano de madre, o primo, hijo de tía materna, hablando el hombre... | Huaúqui | Auquí |
| Hermana de madre, o prima, hija de tía materna, hablando el hombre..... | Pana | Colla |
| Hermano de madre, o primo, hijo de tía materna, hablando la mujer..... | Tora | Hila tayca |
| Hermana de madre, o prima, hija de tía materna, hablando la mujer..... | Naña | Naña |
| Primo o prima, hijos de los tíos maternos y de las tías paternas, y los hermanos de padre en otras mujeres..... | Rura | Sulca (1) |

Vemos que entre los quechuas como entre los aymarás, los hombres usaban para hablar de los hermanos de su propia generación el término arcaico *auqui* que era el mismo que se daba al tótem y a todos los de la especie animal de que se derivaba aquél, o que servía de símbolo. Cuando la voz se empleaba para hablar de todos los varones del ayllu era porque éste se componía únicamente de personas del mismo tótem y sangre, y todos se miraban

(1) Después de reconocida la paternidad y la autoridad del padre, como jefe nominal de la familia, se introdujo un nuevo término para indicar los que eran hermanos de padre y madre - *usa-masiy*.

como hermanos en el sentido de ser todos miembros del mismo grupo consanguíneo, es decir de la misma descendencia uterina.

Cuando decayó el totetismo, la voz *auqui* siguió empleándose para hablar de todos los varones del ayllu, del cual formaban parte ya los padres, los tíos paternos y los hijos de todos ellos, cualquiera que fuese su origen materno. Por esto hallamos que los españoles la traducían de diferentes maneras y le dieron todos estos significados. No obstante, el verdadero vocablo para expresar la idea de padre, es *tata* y se encuentra en uso todavía en el lenguaje vulgar de estos países, incluso Chile, en la forma *taita*.

En la lengua quechua, parece que la voz *auqui* o *huauqui* no se ha empleado sino para referirse a una sola generación, la del que hablaba.

La voz *pana* y su derivada *panay* son también sugerentes, cuando recordamos que *panaca* se empleaba para señalar los ayllus históricos de los Incas. Esto nos demuestra que en el tiempo de la invasión del valle del Cuzco por esta nación, existía en pleno vigor la descendencia por línea femenina. *Panay* era el grupo de mujeres de la misma generación, que se miraban como descendientes uterinas de un solo origen; y *panaca* eran los descendientes varones o hembras, de todas estas mujeres, y excluía a toda persona de otra descendencia. Por esto, vemos que cada *panaca* real se componía de los sobrinos y sobrinas del monarca respectivo y *no* de sus hijos e hijas como se ha supuesto. Estos sobrinos y sobrinas pertenecían al ayllu y tótem de las hermanas uterinas del monarca, los cuales eran los

suyos propios, mientras que los hijos pertenecían al ayllu de sus respectivas madres.

Al formar una nueva rama, ésta recibía otro nombre, como hemos visto en el caso de los Quilliscachis y Callancachis descendidos de los Chahuanes, y de los Alcavisas rama de los Arayracas. Por no saber a punto fijo cuáles eran los ayllus de los monarcas es difícil indicar de cuáles han descendido las nuevas ramas que forman las *panacas* históricas.

La voz *pana* tenía su equivalente en aymará. Era *colla* y expresaba exactamente la misma idea, las hermanas uterinas del padre. Sus descendientes se llamaban *collaca*, que equivale al término quechua *panaca*. *Colla* fué adoptada por los españoles para hablar de la nación y en su sentido de *hermana* fué reemplazada por *collaca*, que se usa hasta hoy.

Pero los términos *huauqui* y *pana*, con sus equivalentes aymará *auqui* y *colla*, indicaban consanguinidad, en el concepto de los indígenas. En el tiempo de la aparición de los incas en el valle del Cuzco, se había establecido ya el derecho del padre de considerarse como jefe de la familia, aún cuando la descendencia era siempre matrilineal, y los nuevos ayllus formados por los respectivos monarcas se formaban con sus sobrinos y no con sus hijos, quienes no eran consanguíneos con él.

Los hermanos y hermanas uterinas eran los únicos mirados como de la misma sangre y recibían otros nombres.

Estas denominaciones incluían los primos y primas, hijos de las tías maternas. Pertenecían todos al mismo grupo totémico y eran llamados colectiva-

mente *huahua* por todas las madres del grupo. *Huahua* significa los paridos.

Estos eran los grados de parentesco encontrados en la familia directa de ascendientes y descendientes entre los indios peruanos al tiempo de la conquista española. Es claro ver que no corresponden a nuestras nociones, ni corresponden tampoco a la familia agnática de los romanos, que algunos han considerado como modelo de la familia peruana.

Pero en la familia cuya organización estudiamos existían aún otros grados de parentesco, que no eran advertidos en debida forma por los lexicógrafos. Nos referimos a las relaciones entre los diversos grupos maternos hallados en la familia paterna poligámica y que no eran considerados consanguíneos.

Las diferentes mujeres de un marido se llamaban *huarmintin* o sea simplemente las mujeres o las esposas, o, hablando de su condición de madres, *huachantin*, las que paren hijos. Para con los hijos de las demás mujeres, eran *quepamaman*—madrastras—y llamaban a éstos *quepahuahway* y distinguían el sexo diciendo *quepachuri* o *quepaususi*, empleando términos que indicaban que eran de un padre común.

En aymará en vez de *quepa*, se anteponía a las correspondientes denominaciones el término *vila vissi*. En ambos casos la idea era expresar que el parentesco indicado no era consanguíneo.

Toda la organización familiar que acabamos de señalar es idéntica a la que hallamos en los pueblos chilenos de la misma época y demuestran que era generalizada en la región andina.

Encontramos la misma forma de agrupación en los parentescos afines; pero por cortesía algunos de ellos se agregaban a los grupos formados por las líneas directas o colaterales.

Al grupo *caca* (hermanos de la madre) se agregaba el suegro de cualquiera de los hermanos y los suegros entre sí se llamaban *cacay*. Pero el suegro, padre del marido se llamaba *quihuachi*.

Las suegras de las mujeres se agregaban al grupo *Ipa* (hermanas del padre) pero las suegras de los hombres recibían el nombre de *aqque*.

Al grupo *caca* pertenecían también todos los hermanos y primos maternos de las mujeres de los *hombres*, de igual manera como ingresaban al grupo *Ipa* todas las hermanas y primas maternas de los maridos de las *mujeres*.

El grupo *aqque* incluía además de las madres de las esposas del grupo *auqui*, a todas las cuñadas de estas esposas entre las cuales se encontraban las primas hermanas de los maridos, por parte de madre. El término era recíproco, para todas las mujeres que componían el grupo.

Massani se llamaba el grupo de cuñados del hombre (los hermanos y primos de su mujer por parte de la madre).

Pero además de estos nombres particulares, había otros generales. El suegro y la suegra llamaban *catay* a todos sus yernos y a los hijos y sobrinos de éstos e incluían también a todos los cuñados de ellos con sus hijos y sobrinos. El nombre era recíproco y todos éstos llamaban de igual modo a los suegros y suegras de todos ellos.

Khachun, otro nombre recíproco se empleaba por

los suegros al hablar de la parentela femenina de los correspondientes grados.

Los mismos grados de afinidad se reconocían por los aymarás, con solamente una diferencia de los vocablos usados.

| Quechua | Aymarà |
|-----------|-------------|
| Caca | Lari |
| Ipa | Tulcaha |
| Aqqe | Yoccaha |
| Quihuachi | Quihatuha |
| Massani | Massanoha |
| Catay | Yohaniha |
| Khachun | Marmimaciha |

La sílaba final *ha* de las voces aymarás es el posesivo y significa *mi* o *mío*. Varía según la persona que habla - *ma* tuyo, *pa* suyo, *ssa*, nuestro, etc.

En todos los grupos, especialmente en los que expresan consanguinidad, se emplean con frecuencia voces calificativas, que indican la proximidad del parentesco—voces que se anteponen al nombre del grupo. Así en quechua, *cichpa* quiere decir cerca, consanguíneo; *caylla* de afuera, afin; y *ccaru* lejos, emparentado solamente. En aymarà corresponden *ccacha*, perteneciente al grupo de incesto, consanguíneo, o bien *apaña* o *vilamasi* las cuales significan la misma cosa; *Yoani* pariente por afinidad y *vilavisa* pariente lejano.

La agrupación total de los parientes consanguíneos y afines se llamaba *ayllu* en ambas lenguas, aunque en su origen se componía simplemente de los consanguíneos o sean los de una descendencia uterina común. Con el tiempo alcanzó una constitución más amplia, hasta extenderse a los parientes paternos y los colaterales y los inmediatamente

afines. El grupo consanguíneo tomó otro nombre *yahuarpura* o *yahuarcuna*, o más propiamente *yahuarmaciypura* o *yahuarmacicuna*; llamado en aymará *vila masi cancaña*.

Quedan vestigios del primitivo sentido del ayllu en las voces *huachac-ayllucuna* o su equivalente en aymará *hatha-ayllu*. Estas voces quieren decir «concebido o parido en el ayllu». Las otras *huachaayllusuti* y *hathasuti* empleadas para indicar el apellido del linaje y que significa «el nombre de los paridos» también como las primeras se refieren a la concepción y no a la creación de los miembros del ayllu, porque *huachani* como *hatha* significa «parir»; *yocac-hatha*; parir hijos; *hathasitha* hacer parir, procrear, engendrar, hacer una casta y *hathasuti* el nombre de una casta o linaje, apellido.

Todo esto indica que la función de formar la casta o linaje residía en la mujer y viene a apoyar aún más nuestro argumento de que la verdadera filiación de los incas y demás indios del antiguo imperio peruano fué la materna.



APENDICE B

Bibliografía

1. *Anello Oliva P.*—Historia del Perú y Varones insignes en Santidad de la Compañía de Jesús.—Lima, 1631.

2. *Arriaga, P. Pablo Joseph.*—La Extirpación de la Idolatría en el Perú.—Col. de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, por Horacio Urteaga y Carlos Romero.—Tomo I.—Segunda Serie.—Lima, 1916.

3. *Barranca, J. S.*—Lingüística Peruana: Raíces Kichuas, para servir al estudio de este idioma y de otras lenguas afines.—Boletín de la Soc. Geográfica de Lima.—Tomos XXXI a XXXIII.—Lima 1915-1918.

4. *Belaunde, Víctor Andrés.*—El Perú antiguo y los modernos sociólogos.—Lima, 1908.

5. *Betanzos, Juan de.*—Suma y Narración de los Incas que los indios llamaron Ccapaccuna. (1550).—Madrid, 1880.

6. *Bibliothèque de Synthèse Historique. L'Evo-*

lution de l'Humanité.—Vol. V. Las Races et l'Histoire. (Introduction ethnographique a l'Histoire) par Eugene Pittard.

7. Vol. VI.—Des Clans aux Empires. (Les formes élémentaires et le développement de la Vie Sociale) par A. Moret et G. Davy.

8. *Bell, Hamilton.*—The Golden Age of Perú. Natural History Vol. XXI. pp. 286 a 290.—New York, 1921.

9. *Bingham, Hiram.*—The Inca Peoples and their Culture. 19th. International Congress of Americanist. pp. 253-260.—Washington, 1917.

10. *Bollaert, William.*—Observations on the History of the Incas of Peru, on the Indians of South Peru and on some Indian Remains in the Province of Tarapaca. Journal of the Ethmological Society of London.—Vol. III. pp. 132-164.—London 1853.

11. *Bros, L'Abbe.*—La religion des peuples non civilisés.—París, 1908.

12. *Buchwald, Otto von.*—Tiahuanaco y Cuzco. Bol. de la Soc. Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos.—Tomo I. pp. 105-108.—Quito, 1918.

13. *Buchwald, Otto von.*—Migraciones Sud-Americanas. Bol. de la Soc. Ecuatoriana de Estudios Históricos.

14. *Buchwald, Otto von.*—El Cuzco Medioeval. Bol. de la Soc. Ecuatoriana de Estudios Históricos.—Tomo III. pp. 111.—Quito 1919.

15. *Buchwald, Otto von.*—El rastro de los Atacameños. Bol. de la Soc. Ecuatoriana de Estudios Históricos.—Tomo IV. pp. 158-164.—Quito, 1920.

16. *Calancha, Antonio de la.*—Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú, con su

cesos ejemplares en esta Monarquía.—Barcelona, 1638.

17. *Camacho, José María*.—Tiahuanacu. Bol. Soc. Geográfica de La Paz. Año 28, N.os 49 y 50.—La Paz, 1920.

18. *Cáparo y Pérez, J. A.*—Lexicology of the Gods of the Incas. 2nd. Pan American Scientific Congress. Section Anthropology. Vol. I. pp. 120-123.—Washington, 1917.

19. *Capart, Jean*.—Le Totemisme.—Bruxelles, 1905.

20. *Castro titu Cusi Yupanqui, Diego*.—Relación de la Conquista del Perú y hechos del Inca Manco II. Col. de Lib. y Doc. Urteaga y Romero. 1.^a Serie. Vol. II.—Lima, 1916.

21. *Castro, F. Cristóbal de*.—Relación y declaración del modo que este valle de Chíncha y sus comarcas se gobernaban, etc. (1558). Documentos para la Historia de España. Tomo L.—Madrid,

22. *Cavello Balboa, Miguel*.—Historia del Perú bajo la dominación de los Incas. Col. de Lib. y Doc. de Urteaga y Romero. 2.^a Serie. Tomo III.—Lima, 1921.

23. *Cieza de León, Pedro*.—La Crónica del Perú. Parte I. Edición Vedia. Historiadores Primitivos de las Indias. Tomo II.—Madrid, 1879.

24. *Cieza de León, Pedro*.—La Crónica del Perú. Parte II. Editada por Marcos Jiménez de la Espada. Biblioteca Hispano-Ultramarina. Tomo V.—Madrid, 1880.

25. *Cobo, P. Bernabé*.—Historia del Nuevo Mundo (1653). Edición Marcos Jiménez de la Espada. 4 tomos.—Sevilla, 1890-1895.

26. *Cunow, Heinrich*.—Die Soziale Verfassung des Incareichs.—Braunschweig, 1898.

27. *Díaz Romero, Belisario*.—El idioma aymará. Bol. de la Soc. Geog. de La Paz. Año 16. N.º 47. pp. 52-64.—La Paz, 1918.

28. *Durand, Juan*.—Etimologías peruanas. Bol. de la Soc. Geog. de Lima. Tomos XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIV.—Lima, 1915-1918.

29. *Durkheim, Emile*.—Sur le Totemisme.—París, 1902.

30. *Frazer, J. G.*—Observations on Central Australian Totemism. Jour. of the Anthropological Institute of Gt. Bristain and Ireland. Vol. XXVIII. pp. 281-286.—London, 1899.

31. *Frazer, J. G.*—The Origin of Totemism. Fortnightly Review. London 1899.

32. *Frazer, J. G.*—Totemism an Exogamy. A treatise on certain early forms of Superstition and Society. 4 Vols.—London, 1900.

33. *Frazer, J. G.*—The Golden Bough. Parte 1.ª. 2 Vols. The Magic Art and the evolution of Kings. 3rd. Edition.—London, 1910.

34. *Frazer, J. G.*—The belief in Immortality and the Worship of the Dead.—London, 1912.

35. *Gennep, Arnold van*.—Religions, Moeurs et Légendes.—París, 1909.

36. *Goldenweiser, Alexander*.—Totemism An analytical study. Jour. of American Folklore. Vol. XXIII.—New York, 1910.

37. *Goldenweiser, Alexander*.—The Social organizations of the Indians of Norte América. An analytical study. Jour. of American Folklore. Vol. XXVII.—New York, 1914.

38. *Goldenweiser, Alexander*.—The views of An-

draws Lang an J. C. Frazer and Emile Durkheim on Totemism. *Anthropos*. Vols. X y XI.—Wien.—1915-6.

39. *Grabner*.—*Methode der Ethnologie*. Edición 1924.—Berlín, 1924.

40. *Handbook of American Indians*.—Articles on: Names and Naming. p. 16. Parte II; Psychology. p. 311; Social Organization. p. 608; Totem. p. 787; Bureau of American Ethnology. Bull. N.º 30.—Washington, 1918.

41. *Hartland, Sydney E.*—Totemism and some recent discoveries. Review of the Folklore Society. pp. 23 y sig.—London, 1900.

42. *Hartlan, Sydney. E.*—*Primitive Society*.—London, 1900.

43. *Hartland, Sydney E.*—Matrilineal kinship and the question of its priority. *Memoires of the American Anthropological Association*. Vol. IV. N.º 1. pp. 1-87.—Lancaster, 1917.

44. *Hewitt, J. N. B.*—Orenda, or a definition of Religion. *American Anthropologist*. New Series Vol. IV.—1892.

45. *Hill-Tout, C.*—Totemism. A consideration of its Origin and Import. *Transactions of the Royal Society of Canadá*. 2nd. Series. Vol. IX. pp. 61--99.

46. *Hopkins, E. Washburn.*—The background of totemism. Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Institution, for 1918. pp. 573-584.—Washington, 1920.

47. *Howitt, A. W.*—Australian Group Relationships. *Jour. of the Royal Anthropol. Inst.* Vol. XXXVII. pp. 279-289.—London, 1907.

48. *Idolatrias de los Indios Huachos y Yauyos*.—

Revista Histórica. Tomo VI. N.º 2. pp. 180-197.—Lima, 1919.

49. *Información de las Idolatrías de los Incas e Indios y de como se enterraban, etc.*—Col. de Doc. Inéd. relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones Españolas de América y Oceanía. Tomo XXI. pp. 131-220.—Madrid, 1874.

50. *Informaciones sobre el antiguo Perú.*—I. Declaración de los quipocamayos a Vaca de Castro.—II. Relación de los señores indios que sirvieron a Tupac Yupanqui y Huayna Capac.—III. Informaciones sobre idolatrías en Huacho.—IV. Informaciones al Virrey de Toledo.—V. Relación de Hernando Pizarro acerca de la Conquista. Col. de Lib. y Doc. de Urteaga y Romero. 2da Serie. Tomo III.—Lima, 1920.

51. *Jijon y Caamaño, J.*—La Religión del Imperio de los Incas. Bol. de la Soc. Ecuat. de Est. Hist. Amer. Tomo I.—Quito, 1919.

52. *Krämer, Agustin.*—Die Entstehung der Familie von totemistischen Standpunkte. Zeitschrift für Ethnologie. Heft. LV. pp. 41-47.—Berlín, 1923.

53. *Lafone y Quevedo, Samuel A.*—Ensayo Mitológico. El culto de Tonapa. Los Himnos Sagrados de los Reyes del Cuzco, según el Yanqui Pachicutti. Revista del Museo de La Plata. Tomo III. pp. 320 y sig.—La Plata, 1892.

54. *Lafone y Quevedo, Samuel A.*—Los términos de parentesco en la organización sud-americana. 1.º Parte. El Guayra. Revista de la Universidad de Buenos Aires. Tomo XXXVII. pp. 5-42.—Buenos Aires, 1917.

55. *Lafone y Quevedo, Samuel A.*—Guarani kin-

ship terms as index of Social Organization. American Anthropologist. New Series. Vol. XXI pp. 421-440.—Lancaster, 1919.

56. *Lang, Andrew*.—Myth, Ritual and Religion.—London, 1899.

57. *Lang, Andrew*.—Social Origins.—London, 1903.

58. *Lang, Andrew*.—The Making of Religion.—London, 1903.

59. *Lang, Andrew*.—The Origin of Marriage Prohibitions. Man. Vol. II. N.º 75.—London, 1902.

60. *Lang, Andrew*.—Origin of Totem Names and Beliefs. Review of the Folklore Society.—London, 1903.

61. *Lang, Andrew*.—A theory of Arunta Totemism. Man. Vol. IV. N.º 44. pp. 67 y sig.—London, 1904.

62. *Lang, Andrew*.—The Secret of the Totem.—London, 1905.

63. *Lang, Andrew*.—The Primitive and the advanced in totemism. Jour. of the Anthropol. Inst. Vol. XXXV. pp. 315-336.—London, 1905.

64. *Lazo Torres, Héctor*.—La psicología del pueblo incaico.—Lima, 1923.

65. *Le Roy, Mons.*—Article «Fetichisme» Dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique.—París, 1911.

66. *Le Roy, Mons.*—Religion des Primitifs.

67. *Letelier, Valentín*—Ensayo de Onomatología, o estudio de los nombres Propios y Hereditarios.—Madrid, 1906.

68. *Letourneau, Ch.*—The Evolution of Marriage and the Family. 2nd Edition.—London.

69. *Levy-Bruhl, Lucien.*—*Mentalité des Primitifs.*—Paris, 1922.

70. *Loayza, Francisco A.*—*El culto a los antepasados.* *Revista de Arqueología.* Tomo I. pp. 20-28.—Lima, 1923.

71. *Lowie, Robert H.*—*Exogamy and the classificatory system of relationship.* *Proceedings of the National Academy of Sciences.* Vol. I. pp. 346-349.—Washington, 1915.

72. *Lowie, Robert H.*—*American Indian Dances.* *The American Museum Journal.* Vol XV. pp. 95-102. New York, 1915.

73. *Lowie, Robert H.*—*Plain Indian Age Societies: historical and Comparative summary.* *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History.* Vol. XI. pp. 877-992.—New York, 1916.

74. *Lowie, Robert H.*—*Historical and Sociological interpretations of kingship terminologies.* *Holmes Memorial Volume.*—Washington, 1916.

75. *Lowie, Robert H.*—*Oral tradition and history.* *The Journal of American Folklore.* Vol. XXX. N.º 116. pp. 161-169.—1917.

76. *Lowie, Robert H.*—*Age Societies of the Plains Indians.* *The American Museum Journal.* Vol. XVII. pp. 495-6.—New York, 1917.

77. *Lowie, Robert H.*—*The matrilineal complex.* *University of California Publications.* Vol. XVI. N.º 2.—Berkeley, 1919.

78. *Lowie, Robert H.*—*Family and sib.* *American Anthropologist.* New Series. Vol. XXI. pp. 28-40.—Lancaster, 1919.

79. *Lowie, Robert H.*—*Primitive Society.*—New York, 1920.

80. *Mac Leod, William Christie*.—On the significance of matrilineal chiefship. *American Anthropologist*. New Series. Vol. XXV. pp. 494-532.—Lancaster, 1923.

81. *Means, Philip Ainsworth*.—Las relaciones entre Centro América y Sud-América en la época prehistórica. *Bol. de la Soc. Geog. de Lima*. Tomo XXXIII. pp. 152-165.—Lima, 1917.

82. *Means, Philip Ainsworth*.—Indian legislations in Perú. *The Hispanic-American Historical Review*. Pal III. pp. 507-534.—Baltimore, 1920.

83. *Michelson, Truman*.—Terms of relationship and social organization. *Proceedings of the National of Sciences*. Vol. II. pp. 297-300.—Washington, 1916.

84. *Montecinos, Fernando de*.—Memorias antiguas historiales y políticas del Perú, seguidas por informaciones acerca del señorío y Gobierno de los Incas, hechas por mandado de Don Francisco de Toledo, Virrey del Perú 1570-1572. *Col. de Libros Españoles Raros y Curiosos*. Tomo I.—Madrid, 1882

85. *Morgan, Lewis H*.—Systems of Consanguinity and Affinity of the Human Family.—Washington, 1871.

86. *Morgan, Lewis H*.—The League of the Iroquois.

87. *Morgan, Lewis H*.—Ancient Society.—London, 1877.

88. *Ondegardo, Polo de*.—Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas (1571). *Col. de Lib. y Doc. de Urteaga y Romero*. Serie I. Vol. III.—Lima, 1916.

89. *Ondegardo, Polo de*.—Relación de los funda-

mentos acerca del notable Daño que resulta de no guardar a los Indios sus fueros (1571). Col. de Doc. Relativos al Descub. etc. Tomo XVII. pp. 5-177.—Madrid, 1872.

90. *Patrón, Pablo y Romero, Carlos A.*—La tribu Tampu y la lengua especial de los Inkas. Inka. Tomo I. pp. 432-439.—Lima 1923.

91. *Pizarro, Pedro.*—Descubrimiento y Conquista del Perú. Col. de Lib. y Doc. de Urteaga y Romero. 1.^a Serie. Tomo VI.—Lima, 1917.

92. *Powell, Major J. W.*—An American View of Totemism. Man. Vol. II. pp. 101 y sig.—London, 1902.

93. *Prescott, William H.*—History of the Conquest of Perú, with a preliminary view of the civilization of the Incas.—London, 1847.

94. *Pikler, J.*—Der Ursprung des Totemismus. Berlín, 1900.

95. *Reinach, Solomon.*—Cultes, Mythes et Religions.—París, 1905.

96. *Relaciones Geográficas de Indias.*—Perú, 4 Tomos.—Madrid, 1881 a 1897.

97. *Rivas, Angel César.*—La cuna de los Incas. Mundial Magazine. Vol. VI. Año 3. pp. 6-24.—París, 1913.

98. *Rivers, W. H. R.*—The History of Melanesian Society.

99. *Rivers, W. H. R.*—Kinship and Social Organization.

100. *Rivers, W. H. R.*—The socialological significance of Myths. Folklore. Vol. XXIII.—London, 1912.

101. *Rouma, Georges.*—La Civilization des In-

cas et leur communisme autocratique. Notes et commentaires.—Bruxelles, 1924.

102. *Santa Clara, Pedro Gutiérrez de*—Historia de las guerras Civiles del Perú (1544-1548). Col. de Lib. y Doc. referentes a la Hist. de América. Tomos II, III y IV.—Madrid, 1904-5.

103. *Santa Cruz Pachacuti Salcamayhua, Juan de*.—Relación de Antigüedades deste Reyno del Pirú. 1620. Edición Marcos Jiménez de la Espada.—Madrid, 1879.

104. *Santo Tomás, Domingo de*.—Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú.—Valladolid, 1560.

105. *Santillan, Fernando de*.—Relación del origen, Descendencia, Política y Gobierno de los Incas (1565) en Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas, por Marcos Jiménez de la Espada.—Madrid, 1879.

106. *Schmidt, Wilhelm*.—L'Origine de l'idée de Dieu. Anthropos.—1908-1910.

107. *Schmidt, Wilhelm*.—Kulturkreisse und Kulturschichten in Süd-Amerika. Zeitschrift für Ethnologie. Vol. XLV. pp. 1014-1124.—Berlín, 1913.

108. *Schuller, Rodolfo R*.—Reliquias del Totemismo. El Excelsior. Enero 28 de 1923.—Méjico, 1923.

109. *Schultzer, Fritz*.—Fetishism. A contribution to Anthropology and the History of Religion. Translated into English by F. Fitzgerald.—New York, 1885.

110. *Squier, Ephraim George*.—Ancient Perú, its people and its monuments. Harper's New Monthly Magazine. Vol. VII. New York, 1853.

111. *Squier, Ephraim George*.—Perú. Incidents

of Travel and Exploration in the Land the Incas.—London, 1877.

112. *Spencer, Baldwin*.—Totemism in Australia.—London, 1899.

113. *Swanton, J. R.*—The Social Organization of the American Indians. *American Anthropologist*.—Lancaster, 1905.

114. *Swanton, J. R.*—The Secret of the Totem by A. Lang.—Lancaster, 1906.

115. *Thomas, N. W.*—Animal Superstitions and Totemism. *Folklore*. Vol. XI. pp. 227-267.—London, 1900.

116. *Thomas, N. W.*—Kinship Organization and Group Marriage in Australia.—Cambridge, 1906.

117. *Toledo, Francisco de*.—Memorial que dió al Rey. N. S. del estado en que dejó las cosas en el Perú (1573). Col. de Doc. Inéd. para la Hist. de España. Tomo XXVI.—Madrid.

118. *Toledo, Francisco de*.—Ordenanzas del Perú. Lib. II. Ordenanzas de Indias.—Madrid.

119. *Torres Rubio, Diego de*.—Gramática y Vocabulario en la Lengua General del Perú, llamada Quechua y en la Lengua Española.—Sevilla, 1603.

120. *Torres, Luis María*.—El Totemismo, su origen, efectos y supervivencias.—Buenos Aires, 1911.

121. *Tres Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas*.—I. Relación de Idolatrías en Huamachuco, por los primeros Agustinos; II. Relación de Idolatrías en Huarochiri, por Francisco Dávila; III. Relación sobre el Gobierno de los Incas, por el Licenciado Falcon. Col. de Lib. y Doc. de Urteaga y Romero. 1.^a Serie. Tomo XI.—Lima, 1918.

122. *Trilles, Rev. P. H.*—Le Totemisme chez les Fans. Bibliothèque Anthropos. Tomo I. Vol. IV. —Munster, 1912.

123. *Tschudi, Johan Jakob von.*—Perú Reiseskötzen aus den Jahren 1838-1842.—St. Gallen, 1846.

124. *Tschudi, Johann Jakob von.*—Die Kechua Sprache.—Wien, 1853.

125. *Tschudi, Johann Jakob von.*—Organismus der Khetsua-Sprache.—Leipzig, 1884.

126. *Tylor, Edward B.*—Remarks on Totemism. with special reference to some modern theories respecting it. Jour. Anthropol. Institute. Vol. II. pp. 138-148.—London, 1898.

127. *Ugarte, César Antonio.*—Los Antecedentes Históricos del Régimen Agrario Peruano.—Lima, 1918.

128. *Ugarte, César Antonio.*—El Comunismo en el Antiguo Perú. Cultura venezolana. Tomo XI. pp. 90-91.—Caracas, 1921.

129. *Uhle, Max.*—La Antigua Civilización Peruana. Bol. de la Soc. Geog. de Lima. Tomo X. pp. 93 y sig.—Lima, 1901.

130. *Uhle, Max.*—Los principios de las antiguas Civilizaciones Peruanas. Bol. de la Soc. Ecuat. de Est. Hist. Amer. Tomo IV. pp. 448-458.—Quito, 1920.

131. *Uhle, Max.*—Los principios de la civilización en la Sierra Peruana. Bol. de la Academia Nacional de Historia. Tomo I. 2.^o Serie. pp. 44-56.—Quito, 1920.

132. *Urteaga, Horacio H.*—El fetichismo de los Yungas y los huacos simbólicos de Nazca y del Chi-

mu. Bol. de la Soc. Geog. de Lima. Tomo XXXII. pp. 165-182.—Lima, 1916.

133. *Villa Gómez, Dr. Pedro de.*—Exhortaciones e Instrucciones acerca de las Idolatrías de los Indios del Arzobispado de Lima. Col. de Lib. y Doc. de Urteaga y Romero. 1.^a Serie. Tomo XII.—Lima, 1919.

134. *Webster, Hutton.*—Totem Clans and Secret Associations in Australia and Melanesia. Jour. Royal Anthropol. Inst. Vol. XLI.—London, 1911.

135. *Weisse, Carlos.*—Las Civilizaciones Primitivas del Perú.—Lima, 1913.

136. *Williams, James Mickel.*—Principles of Social Psychology.—New York, 1921.

137. *Wissler, Clark.*—The American Indians: an introduction to the anthropology of the New World. New York, 1917.

138. *Xeres, Francisco de.*—Verdadera Relación de la Conquista del Perú y Provincia de Cuzco. Edición de Vedia. Historiadores Primitivos de Indias. Tomo II.—Madrid, 1879.

139. *Zárate, Agustín de.*—Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú. Edición Vedia. Hist. Prim. de Indias. Tomo II.—Madrid, 1879.

140. *Zurcalowsky, Erich.*—Observaciones sobre la Organización Social del Perú Antiguo. Mercurio Peruano II. pp. 337-352-480-495.—Lima, 1919.